

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 2011.

VISTO:

La nota Nº 082/11-FHCS del Sede Trelew, sobre solicitud de aval académico para las I Jornadas "Memoria e Historia Oral", presentada por la Mgter. Susana Debatlista;

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Susana Debattista es docente de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Trelew;

Que la I Jornadas "Memoria e Historia Ora/", está organizada por la Delegación Académica de la Sede Trelew, por la Secretaria de Investigación y Posgrado de nuestra Facultad y el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales del Departamento de Historia Sede Trelew está destinado a Profesionales y Estudiantes vinculados a las áreas de Historia;

Que la propuesta promueve la reflexión y el debate sobre las problemáticas inherentes a los temas que aborda, y representa un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIIº sesión ordinaria de este Cuerpo del 07 y 08 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

aller

que,

11...

THE WAS THE OWN THE WAS A PARTY OF THE PARTY

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

...2.-

Art. 1°) Dar aval académico a la I Jornada "Memoria e Historia Ora/", presentada por la Mgter. Susana Debatlista a través de la Prosecretaría de Investigación y Posgrado de la Sede Trelew y a desarrollarse en el presente ciclo lectivo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Sede Trelew.

Art. 2°) Encomendar a la Mgter. Susana Debattista presentar informe de las actividades desarrolladas a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 3º) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 193/2011

sip Mmg

> Mg. SILVIA BITTAR Secretaria Academica FHCS - UNPSUB

io. Claudia Goisand De can a FHCS